

acordó con el informe, habiéndose sabido al maestro abate  
titular proceda a la medición y aprecio del terreno de  
se trata para que por su resultado pueda imponerse  
canon anual en favor de los propios de esta Ciudad.

Se pone en posesión del destino de  
Sereno a Pedro Gonzalez.

Dio cuenta del informe de la comision de alumbrado  
Recido a virtud de acuerdo de cuatro de Abril ultimo, a  
de una instancia de Pedro Gonzalez, cuyo informe dice así:  
"La comision que suscribe en vista del anterior acuerdo,  
enterada de la solicitud del Pedro Gonzalez manifestada  
segun los datos que ha recogido acerca del servicio puesto  
en la epoca que el citado Gonzalez desempeñó el destino  
Sereno en el distrito de S. Jose, y no resultando en su con-  
ta nota alguna que pueda perjudicial, debe ser de luego  
sea Repuesto en su destino. An'to cecé la comision, sin em-  
bargo el Municipio acordará lo que juzgue mas con-  
veniente. Laca merec a Mayo de mil ochocientos, cin-  
ta y siete." La Ciudad acordó con el informe ha-  
biéndose por la misma comision de alumbrado el Señalado  
to del distrito en que el referido Pedro Gonzalez debe  
desempeñar el destino de Sereno.

Se concede a Tomas  
Puri el terreno que  
señala perdido por una  
hera de trillar.

Dio cuenta del informe de la comision de  
to, emitido a merito de acuerdo de cuatro de Abril  
ultimo, Recido a la instancia de Tomas Puri  
cuyo informe dice así: "La comision que suscribe

